

## Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit



## Diciembre

No. Expediente	Fecha del Acuerdo	Síntesis
99/2016	05 de diciembre de 2016	Se declara cerrado el periodo de instrucción
ITAI/S.E IB/31/2016	05 de diciembre de 2016	Se impone una amonestación pública
Cuaderno de Antecedentes A/85/2016	05 de diciembre de 2016	En los que informa a este Instituto, el ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA NO EJERCER LA FACULTAD DE ATRACCIÓN PARA CONOCER Y RESOLVER EL RECURSO DE REVISIÓN
Cuaderno de Antecedentes A/100/2016	05 de diciembre de 2016	En los que informa a este Instituto, el ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA NO EJERCER LA FACULTAD DE ATRACCIÓN PARA CONOCER Y RESOLVER EL RECURSO DE REVISIÓN
Cuaderno de Antecedentes A/103/2016	05 de diciembre de 2016	En los que informa a este Instituto, el ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA NO EJERCER LA FACULTAD DE ATRACCIÓN PARA CONOCER Y RESOLVER EL RECURSO DE REVISIÓN
Cuaderno de Antecedentes A/106/2016	05 de diciembre de 2016	En los que informa a este Instituto, el ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA NO EJERCER LA FACULTAD DE ATRACCIÓN PARA CONOCER Y RESOLVER EL RECURSO DE REVISIÓN
Cuaderno de Antecedentes B/92/2016	05 de diciembre de 2016	En los que informa a este Instituto, el ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA NO EJERCER LA FACULTAD DE ATRACCIÓN PARA CONOCER Y RESOLVER EL RECURSO DE REVISIÓN
Cuaderno de Antecedentes B/101/2016	05 de diciembre de 2016	En los que informa a este Instituto, el ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA NO EJERCER LA FACULTAD DE ATRACCIÓN PARA CONOCER Y RESOLVER EL RECURSO DE REVISIÓN
Cuaderno de Antecedentes B/104/2016	05 de diciembre de 2016	En los que informa a este Instituto, el ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA NO EJERCER LA FACULTAD DE ATRACCIÓN PARA CONOCER Y RESOLVER EL RECURSO DE REVISIÓN
Cuaderno de Antecedentes C/102/2016	05 de diciembre de 2016	En los que informa a este Instituto, el ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA NO EJERCER LA FACULTAD DE ATRACCIÓN PARA CONOCER Y RESOLVER EL RECURSO DE REVISIÓN
Cuaderno de Antecedentes C/105/2016	05 de diciembre de 2016	En los que informa a este Instituto, el ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA NO EJERCER LA FACULTAD DE ATRACCIÓN



## Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit



		PARA CONOCER Y RESOLVER EL RECURSO
		DE REVISIÓN
98/2016	05 de diciembre de 2016	Se sobresee
54/2016	05 de diciembre de 2016	Se requiere al sujeto obligado para que exprese
		lo que a su interés legal convenga
99/2016	05 de diciembre de 2016	Se declara cerrado el periodo de instrucción
114/2016	06 de diciembre de 2016	Se desecha
	06 de diciembre de 2016	Se requiere al Presidente del Tribunal de
CYE/01/2015		Conciliación y Arbitraje del Estado de Nayarit,
		para que informe a este Instituto, respecto de la
		expedición de la toma de nota y registro del
		Sindicato en cuestión
		Se requiere al Secretario General del Sindicato,
		para que, informe a este Instituto el nombre y
Expediente ITAI-		cargo ordinario de las personas en que recaen
S.ES.O04- 2016	06 de diciembre de 2016	los nombramientos de los integrantes del Comité
2010		de Transparencia y el Titular de la Unidad de
		Transparencia del citado Sindicato
		Se requiere a la recurrente para que exprese lo
84/2014	06 de diciembre de 2016	que a su interés legal convengas
85/2016	06 de diciembre de 2016	Se desecha
36/2010	06 de diciembre de 2016	Se admite el recurso. Se pone el expediente a
100/2016		disposición de las partes para que puedan
100/2016		ofrecer todo tipo de pruebas o alegatos
	06 de diciembre de 2016	Se admite el recurso. Se pone el expediente a
404/2040		disposición de las partes para que puedan
101/2016		ofrecer todo tipo de pruebas o alegatos
	06 de diciembre de 2016	Se admite el recurso. Se pone el expediente a
10.1/00.10		
104/2016		disposición de las partes para que puedan
		ofrecer todo tipo de pruebas o alegatos
	07 de diciembre de 2016	Se admite el recurso. Se pone el expediente a
121/2016		disposición de las partes para que puedan
		ofrecer todo tipo de pruebas o alegatos
82/2016	07 de diciembre de 2016	Se sobresee
	08 de diciembre de 2016	Se requiere al sujeto obligado para que
ITAI/S.E		compruebe fehacientemente ante este Instituto
IB/35/2016		que presentó en tiempo y forma el informe
.2,00,2010		bimestral correspondiente al quinto bimestre del
		dos mil dieciséis
	08 de diciembre de 2016	Se requiere al sujeto obligado para que
ITAL/O.5		compruebe fehacientemente ante este Instituto
ITAI/S.E IB/36/2016		que presentó en tiempo y forma el informe
		bimestral correspondiente al quinto bimestre del
		dos mil dieciséis
ITAI/S.E IB/37/2016	08 de diciembre de 2016	Se requiere al sujeto obligado para que
		compruebe fehacientemente ante este Instituto
		que presentó en tiempo y forma el informe



## Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit



		bimestral correspondiente al quinto bimestre del
		dos mil dieciséis
Expediente ITAI/S.E IB/38/2016	08 de diciembre de 2016	Se requiere al sujeto obligado para que
		compruebe fehacientemente ante este Instituto
		que presentó en tiempo y forma el informe
		bimestral correspondiente al quinto bimestre del
		dos mil dieciséis
	08 de diciembre de 2016	Se requiere al sujeto obligado para que
Expediente ITAI/S.E		compruebe fehacientemente ante este Instituto
		que presentó en tiempo y forma el informe
IB/39/2016		bimestral correspondiente al quinto bimestre del
		dos mil dieciséis
		Se requiere al sujeto obligado para que
Expediente		compruebe fehacientemente ante este Instituto
ITAI/S.E IB/40/2016	08 de diciembre de 2016	que presentó en tiempo y forma el informe
16/40/2010		bimestral correspondiente al quinto bimestre del
		dos mil dieciséis
66/2013	08 de diciembre de 2016	Archívese en definitiva
	08 de diciembre de 2016	Se admite el recurso. Se pone el expediente a
92/2016		disposición de las partes para que puedan
		ofrecer todo tipo de pruebas o alegatos
108/2016	08 de diciembre de 2016	Se requiere al recurrente, para que, exprese lo
		que a su interés legal convenga, respecto de la información proporcionada por la Universidad
		Autónoma de Nayarit.
		Autonoma de Nayant.
Cuaderno de	14 de diciembre de 2016	En el que informa a este Instituto que se declara
Antecedentes	14 de diciembre de 2016	que la misma HA CAUSADO EJECUTORIA
A/22/2016		En cumplimiento al fallo protector, se deja
		insubsistente la resolución de cinco de agosto de
	15 de diciembre de 2016	dos mil quince, dictada dentro del recurso de
20/2015		reconsideración, relativo al recurso de revisión
20,2010		20/2015, emitida por los Comisionados de este
		Instituto; consecuentemente, díctese una diversa
		resolución.
22/2016	15 de diciembre de 2016	En el que informa a este Instituto que se declara
		que la referida resolución H <b>A CAUSADO</b>
		EJECUTORIA
		Se autoriza lo solicitado por el recurrente,
66/2013	15 de diciembre de 2016	respecto de la solicitud de copias certificada de
		la resolución emitida en el presente recurso de
		revisión
ITAI/S.E	16 de diciembre de 2016	Archívese en definitiva
IB/31/2016	<u> </u>	